

de gobernar el partido conservador? Pues como hubiese gobernado bajo la presidencia de D. Antonio Cánovas.

Abriendo en Noviembre ó Diciembre las Cortes, y haciendo antes de abrir las una modificación ministerial para satisfacer legítimas aspiraciones de la mayoría, no para rendirse ante caprichos sin fundamento ni razón.

De no fracasar en Cuba notoriamente el general Weyler, el Gobierno del señor Cánovas no lo hubiera relevado. Pues no debe relevarlo el partido conservador. Si se quiere su relevo, que venga el partido liberal y lo haga.

De no fracasar en su labor diplomática el duque de Tetuán, el señor Cánovas no hubiera prescindido de él, porque lo consideraba piedra fundamental del Gobierno. Pues mientras gobierne el partido conservador, ministro ha de ser el duque de Tetuán. ¿Se le quiere sustituir? Pues que lo sustituya Moré ó León y Castillo ó cualquier liberal, no un conservador.

Asociación benéfico-escolar

Los directores de colegios particulares y academias preparatorias, dando una muestra de acendrado patriotismo y generoso desprendimiento, han ofrecido por escrito á S. M. la Reina Regente plazas externas de instrucción gratuita, á favor de huérfanos de militares, prefiriendo siempre á los que resulten de las guerras.

Ciento diez y seis directores de colegios y academias de Madrid y provincias se han adherido á tan benéfica como plausible iniciativa, reuniéndose ya más de trescientas plazas correspondientes á todos los estudios.

Centenares de huérfanos, cuyos padres han sacrificado sus vidas en aras de la integridad de la patria, pierden, á la vez que el ser querido, los medios con que contaban para costearse los estudios necesarios para una carrera ó profesion determinada. A reparar cumplidamente esta segunda desdicha, atenuando las tristes consecuencias de la primera, es á lo que tiende la Asociación benéfico-escolar.

El general Martínez Campos, en su calidad de tío de la Reina, recibe los ofrecimientos, preside con frecuencia las juntas de asociación y ha dedicado todo el tiempo necesario al desarrollo de tan simpático pensamiento. Los ofrecimientos son generalmente de una á cuatro plazas externas de primera y segunda enseñanza y de preparación para carreras militares ó civiles.

Los huérfanos favorecidos disfrutan del beneficio de matrícula gratuita, mediante la presentación de certificado autorizado por el patronato.

Los ofrecimientos se pueden enviar por los directores de colegios ó de academias á S. M. la Reina por conducto del general Martínez Campos, dirigiéndolos á la corte, plaza de Santa Bárbara, 2, principal derecha, domicilio de la Asociación.

JUDICIAL

Don Adolfo Suarez Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos instados por Pedro Puig Vilá y en su nombre y representación el procurador Don José Fernández contra Francisco Domingo Borbonés y los herederos de María Puig Vilá se anuncia por término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una pieza de tierra situada en el término de Vilaseca, partida Coma de Uldemolins, de dos hectáreas setenta y una áreas noventa y seis centiáreas, plantada de viña, olivos y algarrobos, algunos avellanos y frutales, lindante al Este con un camino rural, al Sud y Oeste con Pedro Cañellas, hoy Isabel Parés, y al Norte con Antonio Puig, dotada para su riego con catorce horas de agua semanales de la mina Mas de Vignau actualmente en seco, utilizables desde la puesta del Sol del jueves hasta diez horas despues de ponerse, teniendo en su ámbito una casita y un pozo, y ha sido valorada en dos mil cien pesetas. 2100 Ptas.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del día diez y seis del próximo mes de Octubre, advirtiéndose: Que á instancia del acreedor se saca la finca á subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse lo prevenido en la regla quinta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria: Que los autos estarán de manifiesto en Escribanía para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo aquellas hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á la finca, para que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Reus á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. —Adolfo Suarez.—El Escribano.—Tomás Ribes Habd.*

EDICTO.

Don Adolfo Suarez Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente que se expide en méritos de las diligencias de apremio para la exacción de fondos instados por el procurador don Juan Pi Montlleó contra don Eduardo Hernandez Pagés, se anuncia por término de ocho días la venta en pública subasta de los siguientes efectos de maquinaria:

Un telar de una lanzadera sistema Jaeggli, de setenta centímetros de peine, bielas, briseses. Movimiento para tafetan, con una maquina de armures de lado para diez y seis lisos y cuatro cordones. Caballete separado para dos plegadores con freno; valorado en setecientas pesetas. 700 Ptas.

Otro telar del mismo sistema y con iguales circunstancias y condiciones que el anterior; valorado en setecientas pesetas. 700 Ptas.

Otro telar mecánico sistema Berniger con bielas fijas de una lanzadera, de setenta y cinco centímetros de anchura en el peine, bielas fijas y caballete separado para los fregadores; valorada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450 Ptas.

Otro telar igual al anterior, valorado tambien en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450 Ptas.

Otro telar mecánico de una lanzadera de setenta y cinco centímetros de ancho en el peine, bielas fijas, sistema Berniger, con una maquina de armure al lado, de diez y seis lisos y cuatro cordones. Movimiento de tafetan y caballete separado para dos plegadores; valorado en seiscientas pesetas. 600 Ptas.

Otro telar del mismo sistema, circunstancias y accesorios que el anterior; valorado tambien en seiscientas pesetas. 600 Ptas.

Otro telar mecánico, Berniger, con las mismas circunstancias, valorado en seiscientas pesetas. 600 Ptas.

Otro telar Berniger con iguales circunstancias y accesorios, valorado en seiscientas pesetas. 600 Ptas.

Otro telar sistema Pestalozzi de Ibat y C. de una lanzadera, ancho de peine, ciento treinta centímetros, bielas fijas. Movimiento tafetan con una maquina armure de diez y seis lisos y cuatro cordones y soportes para dos plegadores; valorado en novecientas pesetas. 900 Ptas.

Otro telar del mismo sistema de una lanzadera, ancho de peine, ciento treinta centímetros, bielas fijas y movimiento de tafetan, valorado en ochocientas pesetas. 800 Ptas.

Una rotier sistema Scheling y C. de diez y seis lisos y cuatro cordones. Dos cilindros; valorado en ciento cuarenta pesetas. 140 Ptas.

Otro rotier del mismo sistema y condiciones; valorado tambien en ciento cuarenta pesetas. 140 Ptas.

Una máquina Jackar de hierro, de dos grifos y cuatrocientas agujas con un cuerpo y montura doble, ancha de

diez mil hilos; valorada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450 Ptas.

Otra máquina Jackar de madera, de cuatrocientas agujas con su montura de cinco mil hilos; vale doscientas pesetas. 200 Ptas.

Una maquina de limpiar trama del mismo sistema y accesorios que la anterior; valorada en trescientas pesetas. 300 Ptas.

Un urdidor de ciento treinta centímetros de ancho con máquina para plegar guarnición de peine y trascanadora de trescientas carretes con sus conos ó friccias, valorado en mil pesetas. 1000 Ptas.

Otro urdidor de las mismas condiciones que el anterior; valorado tambien en mil pesetas. 1000 Ptas.

Una máquina de camillas de veinte puas, sistema Suizo; valorada en quinientas pesetas. 500 Ptas.

Otra máquina de camillas ó pedal antigua; valorada en cien pesetas. 100.

Una máquina de debanar de setenta puas con debanadoras Grant. Movimiento moderno; valorada en ciento cincuenta pesetas. 150 Ptas.

Otra máquina de debanar de setenta puas con debanadoras sistema antiguo, movimiento moderno; es de valor ciento cincuenta pesetas. 150 Ptas.

Un urdidor de madera antiguo con su trascanadora; valorada en treinta pesetas. 30 Ptas.

Treinta y siete metros cincuenta centímetros de embarrado de hierro, de cuarenta milímetros diámetro con nueve platos de unión y treinta y tres platos de hierro para tomar el engrasado, treinta y cinco soportes de hierro colado y treinta y cinco engrasadores de cristal y madera á nueve pesetas el metro; valorados en junto, trescientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos. 337'50 Ptas.

Cuatro poleas con dos mechas de setenta centímetros de diámetro y de correa cuarenta centímetros; valoradas en cien pesetas. 100 Ptas.

Otra polea entera de setenta centímetros de diámetro por doce centímetros de correas; valorada en quince pesetas. 15 Ptas.

Siete poleas enteras de cuarenta centímetros de diámetro más ó menos; valorados en ochenta y cuatro pesetas. 84 Ptas.

Ciento diez y nueve metros de correa de cuatro centímetros de anchura; cuatro correas de diez centímetros y total cuarenta y cuatro metros; otra de doble pieza de diez centímetros ancha por once metros larga; valoradas en junto en ciento ochenta pesetas. 180 Ptas.

Cuatro conos en tres marchas de diez, veinte y treinta centímetros de hierro; valorados en veinte pesetas. 20 Ptas.

Dos bombas de madera de cuarenta centímetros de diámetro; valoradas en doce pesetas. 12 Ptas.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del día veinte y ocho del actual; advirtiéndose: Que los efectos que se subastan se hallan en poder del depositario don Pedro Casoliba Milá en los mismos bajos donde el ejecutado señor Hernandez tenía establecida su fábrica de sederias, para que puedan ser examinados por los que desean tomar parte en la subasta. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse aquellas á calidad de ceder el remate á un tercero: Y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Reus á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Adolfo Suarez.—El Escribano.—Tomás Ribes Habd.*

RAPIDAS

Los generales en campaña.

Los últimos acontecimientos de la guerra en Cuba han dado margen á que nuevamente se discuta por la prensa y por la opinión, la política, los pla-

nes, las aptitudes y hasta la personalidad del general Weyler, de igual manera que se discutieron á su tiempo los de los generales Martínez Campos y Blanco.

Esto podrá ser muy modernista y sobre todo muy español, pero contradice á mi juicio las nociones mas elementales del buen sentido y las leyes de la mas vulgar prudencia.

Jamás se ha intentado en parte alguna limitar la independencia absoluta y libertad omnimoda de acción de aquellos generales á quienes el voto de la nación ó la dirección de los Poderes públicos confiaron la vindicta de sus ofensas ó la suerte de sus destinos por medio de las armas.

Si á Espartero ó á O'Donnell se les hubiera querido someter al juicio de un grupo mas ó menos numeroso de paisanos y subalternos en el desarrollo de sus operaciones militares, es posible que hubiesen roto sus espadas y renegado de una patria que pagara de tan injusta suerte sus trabajos.

Los planes de un general en jefe son como la cantidad de la cosa juzgada, indiscutibles para todos menos para los poderes públicos, á quienes toca juzgarlos.

¿Adónde iríamos á parar si quisiéramos llevar á la guerra los procedimientos dilatorios del sistema representativo? ¿Cuándo las campañas militares han permitido otro régimen que el de un incondicional absolutismo?

Si aun en tiempo de paz los ejércitos se rigen por leyes y temperamentos especiales, que no toleraría el estado civil, ¿qué será en los momentos supremos en que la vida de tantos hombres y la honra de la nación dependen de la rigidez de la disciplina y de la obediencia pasiva y sin límites á la voluntad y al pensamiento del que ha de dirigirlos á todos á un objetivo común?

No pretendo decir con esto que pueda negarse á todo ciudadano el derecho de emitir sus juicios y aun de arriesgar sus consejos y opiniones sobre éste ó cualquier otro asunto que interesen al ejército y al país; pero ha de hacerse de manera que en nada, ni aun remotamente puedan ser merma de las iniciativas de un general en jefe dentro del círculo de sus planes y movimientos dirigidos á la victoria sobre las huestas enemigas.

En España, de algun tiempo á esta parte hemos olvidado estas elementales nociones de prudencia. Cuando la acción de Peralejo, reconociendo el valor del ilustre general Martínez Campos, se le atacó y se le censuró diariamente por que se entendía por una parte de la opinión que el combate no debió librarse; y á partir de aquel tiempo no se dejó hasta conseguir que el héroe de Sagunto regresara á España.

Con más pasión que justicia juzgóse más tarde al general Blanco olvidando sus triunfos en Mindanao y otro tanto se hace hoy con el general Weyler y se hará mañana con cuantos jefes dirijan esas funestas guerras que mantenemos en nuestras colonias sin recapacitar que por este procedimiento no solo lograse el desprestigio de los generales sino al par la relajación de la disciplina echando por tierra el principio de autoridad y mermando las facultades omnimodas de que debe estar siempre revestido un generalísimo.

Háse hecho tan general esa falta que no hay un solo español que pudiera arrojar la primera piedra por estar sin culpa. Desde el abogado ilustre al oscuro covachuelista, desde el banquero al mendigo, desde el arquitecto al peón, desde el médico al rapabarbas, todos, y muy especialmente los periodistas, hemos dejado escrupulos aparte y hemos censurado la conducta de nuestros generales al frente de los ejércitos combatientes en Cuba y Filipinas, tocando hoy los resultados. Tiempo es pues ya de abandonar ese torpe camino y volviendo por los fueros de la razón y de la prudencia que olvidamos dejar á los poderes públicos que juzguen con conocimiento perfecto de causas las fases de las campañas y las aptitudes de nuestros generales otorgando los premios ó censuras á que se hagan acreedores. Ellos solos pueden apreciar, porque son los únicos que los conocen, los

planes, las tendencias y propósitos de los caudillos, y como españoles y como gobernantes están tan interesados como el que más en esta cuestión. ¿A qué ingerirnos prodigando censuras las mas de las veces injustas? Dejemos al Gobierno este cuidado, y abriguemos la seguridad de que si el general Weyler está equivocado en su campaña, regresará á la Península; que ni de las energías ni del patriotismo ni de la imparcialidad del señor Azcárraga puede dudarse sin ofenderle y sin olvidar su historia de siempre y su proceder y actitud desde que se halla al frente del Ministerio.

Forte.

LA CREDENCIAL DE WOODFORD

La carta credencial leida por el general Woodford á S. M. la reina, dice asi:

«Guillermo Mac Kinley; presidente de los Estados Unidos de América, á Su Magestad D.ª Maria Cristina reina regente de España.

«Grande y buena amiga: «He elegido al Sr. Stewart L. Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida cerca del Gobierno de Vuestra Magestad en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

«El está informado de los relativos intereses de los dos países, y de nuestro sincero deseo de cultivar y propagar la amistad que desde hace tanto tiempo existe entre los dos gobiernos.

«El conocimiento que tengo de sus altas dotes y talento, me da entera confianza de que él procurará constantemente fomentar el interés y la prosperidad de ambos Gobiernos; haciéndose de este modo grato á vuestra majestad.

«Por tanto ruego á vuestra majestad le acoja favorablemente y dé pleno crédito á cuanto le diga de parte de los Estados Unidos, y á las seguridades que tiene el encargo de transmitir á vuestra majestad de los mejores deseos de este Gobierno para la prosperidad de España.

«Dios tenga á Vuestra Majestad en su santa guardia.

«Escrito en Washington á 30 de junio de 1896.

«De Vuestra Majestad buen amigo. Guillermo Mac Kinley

«Refrendado por el secretario de Estado. Juan Sherman

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—San Nicomedes y Valeriano.

Iglesia de la Providencia. Mañana, jueves, en esta Iglesia se empezarán las Cuarenta Horas, descubriendo S. D. M. A las 9 de la mañana, seguirá el oficio solemne que se cantará todos los días; por la tarde, á las 6, el Trisagio cantado reservando á las 7. El domingo se descubrirá á las 9 y media y enseguida se cantará el oficio solemne como en los demás días y por la tarde, despues del Trisagio, se hará la procesion con el Stmo. Sacramento, finalizando con la reserva que será á las 7 y media.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cornelio y Cipriano.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El cupo de Reus en el actual reemplazo

Como indicábamos hace pocos dias, el número de soldados que corresponden á esta ciudad en el reemplazo de este año, es el de 98 soldados y 9 décimas.

La distribución de ellos ha de hacerse en esta forma: Destinados á Cuba, 34.

id. á Filipinas, 12 y 3 décimas. id. á P. Rico, 3 y 6 décimas. id. á la Península 50.

Persona muy versada en materia de quintas, y que conoce el número de expedientes cuya exención ha sido admitida, nos facilita la siguiente distribu-

ción de los concurrentes al reemplazo de este año.

Advertimos desde luego que no es posible responder de su exactitud matemática, pero que el cálculo sufrirá variaciones muy poco perceptibles.

De los 399 soldados que constan en el sorteo, irán seguramente á filas los comprendidos del número 1 al 268, resultando excedentes de cupo los que pasan de este último número.

La distribución será probablemente lo que sigue:

- A Cuba desde el número 1 al 86.
- A Filipinas desde el 87 al 125.
- A Puerto Rico desde el 126 al 132.
- A la Península desde 133 al 268.

Por el interés que revisten tales datos nos hemos apresurado á hacerlos públicos con toda la premura posible.

Hoy empezarán en el Instituto de esta ciudad, los exámenes de ingreso para la segunda enseñanza.

Con motivo de las fiestas de la Merced, el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado conceder varios premios, uno de 1500 pesetas, dos de 500 y diez de 450 pesetas á los dueños de los edificios que aquellos días se presenten mas bien iluminados ó decorados.

Anoche, á las nueve y media, nos regalaron las nubes una lluvia de muy corta duración.

Escribiste ayer un apreciable colega tarraconense:

«Debidamente autorizados debemos afirmar que la empresa de la plaza de toros de esta capital para la próxima corrida, la constituye exclusivamente nuestro querido amigo don Jaime Sans Salatrán, persona conocidísima en esta ciudad por su formalidad y por el celo con que atiende á la conservación de su nombre immaculado.

Conocedor de lo que son los negocios entra en ellos con absoluta buena fé, aceptando todas sus consecuencias cuando los acepta y los rechaza de plano si no le parecen bien.

Este excelente modo de proceder se refleja en todos los preliminares de la corrida proyectada, realizados con toda esplendor y con una antelación nunca vista en Tarragona, motivos por los cuales dicha empresa es acreedora á nuestra actitud y á las mas expresivas simpatías del público aficionado al arte de Montes y de Cúchares.»

Si se reúne esta noche mayoría de señores concejales celebrará sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

A las once y media de la mañana de ayer, fondeó en el puerto de Barcelona la escuadra inglesa del canal de la Mancha.

La llegada de los buques fué presenciada por extraordinaria concurrencia.

La revista anual de los soldados con licencia y de reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos. Los soldados se presentarán á los jefes de Zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados. Los que no lo efectuen en el plazo marcado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

A orillas del mar de Badalona fué encontrado el cadáver de un hombre de unos 30 años, pobremente vestido. Presúmese que uno de los últimos aguaceros sorprendió á aquel infeliz dormido debajo de un puente próximo á la riera, en cuyas aguas se ahogó, siendo despues arrastrado al mar.

Ha sido trasladado á la dirección del Colegio que los P. P. de la Sagrada Familia tienen en esta ciudad, el Rdo. P. Domingo Motlló Pbro. que por espacio de mucho tiempo ha sido director del de San Ramon de Vilafranca del Panadés, habiendo sido nombrado para substituirle en este último punto el Rdo. P. Narciso Sitjá que ejercerá igual cargo en esta ciudad.

El día 30 del actual finirá el plazo concedido para la redención del servicio militar, tanto para la Península como para Ultramar, por 1 500 pesetas. Desde dicho día los que tengan que ir á Ultramar deberán entregar 2 000 pesetas durante los diez días anteriores á su embarco.

En el último correo que salga este mes para Cuba embarcará el señor

Canalejas, quien se propone estudiar sobre el terreno la cuestión cubana.

Parece que desde algunos días á esta parte se han desarrollado en Tarragona algunas enfermedades de carácter tifoideo.

De regreso del Congreso Médico de Moscon y de las clínicas de Paris Viena y Berlin se halla en Barcelona el médico de aquella capital, señor Martinez Vargas.

Con el objeto de dar mayor rapidez posible á la recogida y distribución de la correspondencia en los pueblos agregados, se propone el administrador principal de Correos de Barcelona adquirir unos vehículos especiales que utilizarán los buzoneros encargados de prestar dicho servicio.

En Pradejón (Logroño) ha sido asesinada doña Manuela Ezquerro, madre del vice presidente de la Diputación de aquella provincia, señor Navasa.

Por sospechas ha sido detenido un sobrino de la víctima.

Es la fórmula más racional y aceptable
(Desconfiar de las imitaciones.)

Valencia 17 de junio de 1887.

Muy Sres. míos: Permítome sintetizar mi opinión sobre la «Emulsión Scott», en la forma siguiente. Considero «La Emulsión Scott» como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de higado de bacalao, ventaja verdaderamente práctica, y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia, y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.
Médico del Hospital y Asilo de Beneficencia y Misericordia.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL
del día 13 Setiembre 1897

Nacimientos

Luisa Ferré Durán, de Pedro y Maria.—Rosa Mercadé Guasch, de José y Ursulina.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Paula Baldú Carreras, 70 años, Plaza de la Sangre, 31.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero	00	00
Vino forastero	186	50
Mistela	0	00
Vinagre	0	00
Cerveza	0	00
Aguardiente	15	75
Licores	00	00
Alcohol	0	00
Petróleo	52	00
Aceite	41	25
Grano	14	68
Garbanzos	2	35
Harina	138	00
Sémola	00	00
Despojos (Cras.)	26	85
Pastas y almidón	0	00
Arroz	35	52
Tocino salado	0	00
Id. fresco	84	37
Carne	170	00
Despojos de id.	15	63
Cabritos	00	00
Conservas	0	00
Aceitunas	00	00
Carbón vegetal	4	80
Id. cok	00	00
Sal	0	00
Pescado fresco	29	96
Comerciantes exportación	00	00
Atún	00	00
Sardina salada	00	00
Impuesto transitorio 2/3	16	40
Total.	834	05

Reus 14 Setiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiciella.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Desde el día 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto los exámenes de ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30, los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar exámen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueren mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metálico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

Lo que de órden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1.º Setiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

La vuelta al mundo á pié y sin dinero

Como saben ya nuestros lectores ha llegado á Madrid Mr. León Gaudeaux, con el propósito de terminar su apuesta comenzada el 14 de julio de 1892, de dar la vuelta al mundo á pié y sin dinero.

Un redactor de «La Correspondencia de España» fué á esperar la llegada del viajero y del relato que dicho periódico publica extractamos lo que va á continuación:

«León Gaudeaux, según reza su último pasaporte expedido por la embajada francesa en Tanger, tiene 28 años de edad.

Es alto, esbelto, enjuto de carnes, de mirada atrevida, á pesar de su miopía, que le obliga á llevar lentes; ojos azules, fino bigote castaño, escasísima barba; el cabello corto, castaño y rizado. El conjunto de su fisonomía bastante simpático; el aire, marcial y decidido.

Viste actualmente brodequin de berro negro hasta media pantorrilla, pantalón de hilo blanco, camisa de franela color rosa, americana de franela blanca, faja de lana roja y sombrero de paja. Un brazal de seda de los colores franceses.

Este traje y el que llevaba á su llegada, compuesto de prendas análogas, le ha sido regalado por la embajada francesa de Tanger.

La tarjeta del viajero está así concebida:

León Gaudeaux Marcheur, teniente del 20 regimiento montado de artillería, 201, rue Vaugirard, Paris.

La hoja de ruta desde su entrada en España, visada y sellada por los jefes de estación, los alcaldes y los cónsules, hace el núm. 154 de las que en igual forma ha ido remitiendo á Francia á medida que llegaba á una capital.

El jefe de estación señor Parraga le puso el visto, la hora de llegada y el sello de la estación.

Después de que el viajero hubo almorzado y hecho su «toilette», le hicieron las siguientes preguntas:

—¿Está usted cansado?

—No señor. Anoche dormí en cama, cosa que no me ocurre con tanta frecuencia, en la fábrica de chocolates de Pinto, invitado por el director, y esta mañana he venido despacio por no adelantar mas de lo debido la hora de la llegada.

—¿Como surgió la apuesta y en qué condiciones la hace usted?

—Ese es mi secreto. Solo puedo decir que se inieó como una broma; lo demás se sabrá á su tiempo. Las condiciones son estas: dar la vuelta al mundo en seis años, á pié, siguiendo el itinerario marcado antes de partir y sin dinero. Solo he sacado al empezar mi camino un franco, no para gastarlo, sino para poder, en país civilizado, justificar que no soy vagabundo y no ser arrestado como tal. Ese franco lo he ido cambiando en todas las clases de moneda que he encontrado al paso. Actualmente es una moneda. Duermo donde me ofrecen un lecho, si no en el suelo, donde puedo; como aquello á que me invitan; la apuesta me autoriza á pedir, pero mi carácter me lo impide. No puedo servirme de otro medio de locomoción que mis piernas, sino durante los descansos en población despues que hago visar mi hoja de ruta al llegar á una estación, á la alcaldía ó á un consulado.

—¿Cuál es el itinerario marcado de antemano?

—El siguiente: Paris, Boulogne sur Mer, Londres, Southampton, Nueva York, Chicago, el Michigan, el Ontario y los otros lagos norte americanos, el Far-West, el Canadá, Alaska, Siberia,

la China (donde los restos de la gran muralla sirvieronme de guía), Naucio, Pekin, el Tonkin, pasando la frontera por Lang-Son, Calcuta Bombay, el Afghanistan, Persia, Arabia, Jerusalén, Jafia, Dalmacia, Egipto, Suez, Port-Said, El Cairo Alejandria, la Tripolitana, Túnez, Argelia Marruecos, Cádiz, Jerez, Sevilla Córdoba, Alcázar, Aranjuez, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, San Sebastias, Irún, Bayona, Burdeos y Paris.

—¿Y cuantos kilómetros lleva usted recorridos?

—Unos 65.000. Me faltan unos 3.000.

Gaudeaux evitó en lo posible contar bahañas ni aventuras; el país donde ha sufrido más ha sido en Marruecos, donde ha sido cautivo algunas veces y ha visto su vida en peligro serio más veces que en parte alguna.

De estos riesgos trae como muestra nueve cicatrices de otras tantas heridas; de ellas, cuatro sufridas en Marruecos, y un balazo en la mano derecha que le inutiliza un dedo, causado por un indio en el Far-West.

—¿Ha tenido usted en sus aventuras en pueblos no civilizados que salvar su vida matando?

—He matado solamente á 19—contestó con la mayor frescura.

—¿Va usted siempre armado?

—Ahora solo llevo este cuchillo, que me sirve más bien para partir el pan y la comida que para defensa (un cuchillo de caza cuya hoja tendrá doce centímetros de larga.) En mis exploraciones llevo dos revólvers. Los últimos me los robaron los árabes en Marruecos cuando, escapaba de ellos, llegué á Fez, casi en cueros, sin más traje que mi camisa destrozada.

—¿Qué pueblo salvaje ó medio salvaje ha sido para usted más hospitalario?

—Los indios de América.

—¿Y el más inhospitalario?

—La Persia y el Afghanistan.

—¿Que país es el más súpico de los que ha recorrido usted?

—Marruecos.

—¿Se ha quedado usted algún día sin comer?

—Muchísimos. El espacio mas largo sin probar alimento que he pasado fueron tres días en Tripoli. En Marruecos he pasado dos meses sin comer mas que cebada cocida en cuzenz, en harina, en pan, en todas formas.

—¿Ha estado usted enfermo?

—Eafermo, nunca. Ligeras molestias á causa, sobre todo, del cambio de aguas y su mala calidad. Esto me ha producido últimamente la disenteria, pero solo me molestó por la noche.

—¿Habrá usted visto y conocido mujeres de todas las razas. ¿Cuales le parecen mas bonitas?

—Las sevillanas—contestó sin vacilar.

—Eso es galanteria.

—Es la verdad. Sin embargo, de todas las que he conocido, confieso que la mas bonita fué una actriz norteamericana de Nueva-York.

—¿Y cuales le han resultado á usted menos agradables?

—Las chinas. Son asquerosas.

—¿Cuales ha encontrado usted de costumbres mas fáciles?

—Las belgas.

—¿Y las mas difíciles?

—Para mí las árabes.

El pañuelo de bolsillo, de seda rosa, que lleva Gaudeaux, dice ser regalo de una sevillana.

Segun declara, en Andalucía ha sido muy bien recibido, alojándose en los mejores hoteles, invitado por los dueños ó por cuenta de las autoridades.

En cambio, de la Mancha no viene muy contento. La hospitalidad no ha sido de las mas generosas.

—Dicen que en Valdepeñas hay mucho vino—exclamó al hablar esto;—yo no he visto ni una gota. La Mancha es la mancha que hasta ahora encuentro en mi viaje por España.

—¿Habrá usted recogido datos interesantes para una relación de su viaje?

—Pienso publicarlos en un libro, cuando haya terminado el viaje, que emprendí el día 14 de Julio de 1892. Todos mis apuntes y mis hojas de ruta voy remitiéndolas á Paris conforme puedo.

—¿Tiene usted allí familia?

—Mi padre, capitán de navío; mi madre y mi hermana.

Gaudeaux dice que anda un término medio de 40 kilómetros diarios; afirma que no hizo ejercicio de preparación antes de empezar su viaje, y recomienda como mejor manera de andar para resistir la fatiga, la que emplean los negros de Africa: el cuerpo inclinado hacia adelante, las piernas en flexion, levantando los piés poco del suelo, pero sin arrastrarlos, y dejando colgar los brazos naturalmente.

Comprende algo el español y habla, además de su idioma natal, el inglés y el alemán perfectamente.

Recomendaciones

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION
DIRIGIDO

por D.ª Magdalena Martorell

Calle de la Fuente, 2, pral.

El 15 del presente mes, empiezan las clases correspondientes á la Instrucción Primaria elemental y superior, así como las de Música, Dibujo y Francés.

Admitense Medio-pensionistas y Recomendadas.

EN VENTA. Lo está una pieza de tierra situada á un cuarto de hora de Riudoms, de 8 jornales y con ocho horas de agua.

Para informes dirigirse casa Peroy, plaza del Olmo de la misma población.

EN VENTA. Lo está una tienda de herrero situada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Centro Católico

El día 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula para las clases siguientes:

Instrucción primaria, dibujo lineal y de figura; las que principiarán el primero de Octubre de las 8 á las 9 y 1/2 de la noche.

Doctrina cristiana y preparación para la primera Comunión los domingos de 3 á 5 de la tarde.

Para ser admitidos á dichas clases que son completamente gratuitas, deben acreditar los aspirantes tener buena conducta, ser pobres y pertenecer á la clase obrera.

Reus 13 de Setiembre de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco de P. Bertrán y Blanch.

¡OASIÓN!

para drogueros y confiteros

Está para vender ó arrendar una de las principales tiendas de esta ciudad junto con el obrador en todos sus utensilios propios para su elaboración.

Informes D. Salvador Torra, calle Creu Vermella núm. 5, casa Dimas.

EN VENTA

Lo están dos prensas de hierro para vino en muy buen estado, la una del núm. 1 y la otra del núm. 2, las cuales se cederán á un precio muy arreglado.

Dirigirse en Riudoms á Salvador Vilalta, calle Oriente sin número.

Almacén para alquilar

Lo hay uno de grande en la calle de Rosich, núm. 8, y dá salida á la calle de Casals número 7. Para informes en casa Ramon Huguet, plaza del Castillo, cerería.

Telegramas

Disposición sanitaria.—Montero

silencioso.—Censuras

Madrid, 14.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden declarando súcias las procedencias de Orleans y Ocean-Spring.

Los fusionistas de Lugo obsequiaron con un banquete á Montero Rios. Este no hará declaración política alguna.

«El Liberal» censura al señor Sagasta por las dudas que revela en sus declaraciones de «El Correo.»

Tormenta en Madrid

Madrid, 14.

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid una gran tormenta de relámpagos, truenos y un verdadero diluvio de agua. Se han inundado algunas calles de los barrios bajos. La casa esquina Alcalá-Barquillo ha sufrido grandes desperfectos. Las casas lindantes á la iglesia de la Virgen del Puerto se han llenado de agua hasta dos metros de altura. Los vecinos se han refugiado en los pisos altos. La calle del Puente de Segovia se ha anegado tambien. Inmediatamente se enviaron socorros, pero no se logró restablecer la normalidad en toda la noche. A consecuencia de la tormenta hubo un hundimiento en la calle de Garcia de Paredes, resultando dos heridos.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Cuando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reuacida vesera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté a su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeados ni un momento en presentar a los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías a fin de que en su vista se decidieran a edificar o reparar los edificios que tengan a bien.

En las obras a jornal el que, de los cuatro de los firmantes que está encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo por los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de apromtar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal del oficial o sean 16 reales renunciando a favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán a las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras a jornal.

En las obras que se efectúan a destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan a edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras a destajo los firmantes se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente a edificación cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra a punto de ser habitada, o como vulgarmente se dice a entrega de llaves.

Los precios a destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

	Pesetas	Cts.
Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija)	6	15
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija)	6	08
Id. de id. de id. » en (argamasa)	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija)	3	02
Id. de id. de id. » en (argamasa)	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	05
Id. de id. de id. común	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija)	3	50
Tejado de empresario	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña lisa, (sin madera) materiales y mano de obra	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa)	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra	0	31
Id. de id. en muros de piedra	0	50
Id. de yeso en bovedillas	0	35
Id. de id. tabique panderete	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospital	0	85
Id. de id. artificial	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cubida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras a precios muy reducidos.

Los firmantes José Magriñá, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Novell, calle de San Celestino núm. 32

SERVICIO DE CORREOS

PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).

De Coruña el 27 id. id. (vapor español)

De Santander el 22 id. id. (vapor francés).

Por la vía de New-York a expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES. SALIDAS

	De Barcelona	De Marsella
Febrero	27	14
Marzo	27	14
Abril	24	11
Mayo	22	9
Junio	19	6
Julio	17	4
Agosto	14	1 y 29
Septiembre	11	26
Octubre	9	24
Noviembre	6	21
Diciembre	4	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registrá desde el día primero de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—6'44

9'06.—Tarde 12'35—2'32—3'48—6 20.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—7'3

—10'46. Tarde 1'57—3'12—5'10. Noche 7'25

Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.